

**PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS SOBRE LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LOS
RENDIMIENTOS MÍNIMOS DE BENEFICIADO Y CALIDADES INFERIORES MÁXIMAS**

Señores

Productores y Beneficiadores de Café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFE).

Como es de su conocimiento, todos los años el ICAFE determina el precio de liquidación final que debe de pagar cada Firma Beneficiadora a sus Productores clientes. Para tal efecto, el Instituto debe mantener actualizados diferentes estudios técnicos, entre ellos el rendimiento mínimo de beneficiado y el % de calidades inferiores máximas, para cada una de las liquidaciones que presentan los Beneficios.

Con el objetivo de facilitar los procesos de recopilación de muestras, la metodología de cálculos y resultados finales, les informamos que en la página WEB del ICAFE en el siguiente link: <http://www.icafe.go.cr/icafe/CICAFE/procedimientos.html> pueden encontrar los procedimientos más actualizados que se utilizan para la ejecución de los citados estudios.

Cualquier comentario que estimen que mejorará los procedimientos publicados, les agradecemos que lo remitan al correo electrónico rchacon@icafe.cr o al teléfono 22601875 con el Ing. Rolando Chacón Araya, para fortalecer cada día más los estudios técnicos de rendimientos de beneficiado y porcentajes máximos de calidades inferiores, información que aplica el ICAFE todos los años en el modelo de liquidación final para cada Firma Beneficiadora.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas

Subdirector Ejecutivo